

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

**ESTABLECIMIENTO DE ORDEN
DE SUBROGACIÓN.**

**Resolución Exenta RA N°
246/213/2026**

**RM REGION METROPOLITANA,
30/04/2026**

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 132, del 26 de noviembre del 2021, de la Dirección Nacional sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico que la ley señala cuando, a su juicio, estime que no existen en la unidad funcionarios que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes y, en consideración a las competencias de quienes se designa, se da continuidad al buen servicio.

Que, Miryam Ollarzu Gallardo, es profesional contrata 08° con Prórroga de asignación de funciones de Jefe de Área de Recopilación de Antecedentes N°2 en el Departamento de Delitos Tributarios, dependiente de la Subdirección Jurídica, hasta el 02 de diciembre de 2027, según resolución SIIPERS N°24529 de fecha 02 de diciembre de 2024.



La presente Resolución deja sin efecto Resolución Exenta RA N° 10 de fecha
12 de enero de 2026.

TOMADO DE RAZÓN

30 ABR 2026

Desígnese Subrogantes, en el cargo de Jefe de Departamento de Delitos Tributarios dependiente de la Subdirección Jurídica, a los funcionarios que se indican a continuación y que registrá a contar de fecha 12 de mayo de 2026:

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe de Departamento de Delitos Tributarios, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCIÓN JURÍDICA.

Orden de subrogación N° 1, MIRYAM CECILIA OLLARZU GALLARDO, RUN N° [REDACTED] a contar del 12 de mayo de 2026, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 8° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe de Departamento de Delitos Tributarios, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCIÓN JURÍDICA.

Orden de subrogación N° 2, JAZMÍN JOCELYN CANDIA VILLALOBOS, RUN N° [REDACTED] a contar del 12 de mayo de 2026, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 15° de la planta de FISCALIZADORES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe de Departamento de Delitos Tributarios, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCIÓN JURÍDICA.

Orden de subrogación N° 3, PAULA VANESA ÁLVAREZ RIVERO, RUN N° [REDACTED] a contar del 12 de mayo de 2026, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 9° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.



892404773940286289_FIRMAGOB



1777586581043



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE